

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

169/86

Salta, 20 de agosto de 1986.-

VISTO:

El deceso del señor Perfecto MAYORGA, padre de la Lic. Meri Mayorga, docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el personal de la Facultad de Ciencias de la Salud, se siente intimamente condolido por esta pérdida;

POR ELLO:

MARCELO D. PEYRE

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del seño Perfecto MAYORGA, padre de la Lic. Meri Mayorga, docente de esta / Facultad, acaecido el día 20 de agosto de 1986.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa a sus efectos.

LIK ERMARA RAMOS de CICALA DECANO